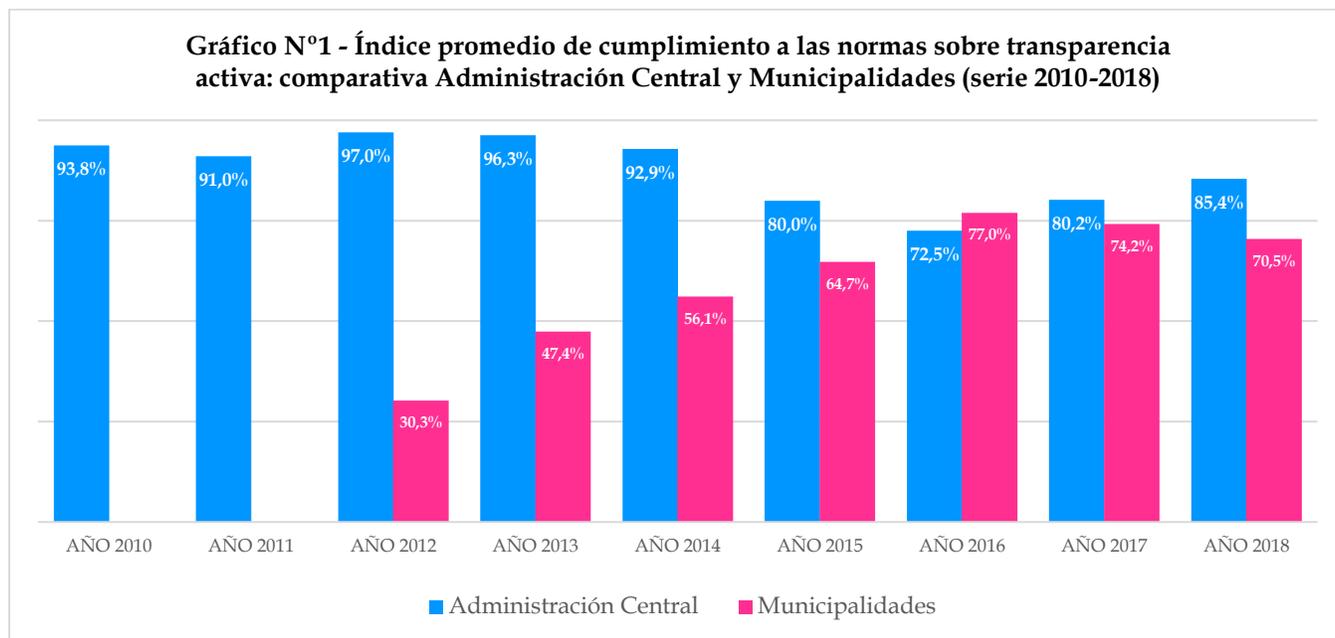


I. INTRODUCCIÓN

Este reporte da cuenta del proceso de fiscalización al cumplimiento de las normas sobre Transparencia Activa a nivel de los organismos públicos que integran la Administración Central del Estado. El proceso se enmarca en la ejecución del plan anual de gestión de la Unidad de Fiscalización de Cumplimiento, y corresponde a la segunda de las dos aristas del macroproceso de fiscalización realizado a la Administración Central¹.

El objeto de la fiscalización es detectar infracciones en relación con la publicación de información dentro de los sitios electrónicos destinados por los sujetos obligados fiscalizados al cumplimiento de las obligaciones que en materia de Transparencia Activa establecen los artículos 6° y 7° de la Ley de Transparencia², los artículos 50 y 51 de su reglamento y la Instrucción General N°11, del Consejo para la Transparencia.

La Administración Central del Estado corresponde al grupo de sujetos obligados que ha sido fiscalizada por el Consejo para la Transparencia desde más temprana vigente la Ley de Transparencia, registrándose el primer proceso oficial hacia el año 2010, dirigido en esa oportunidad a verificar el estado de implementación de las obligaciones relativas a transparencia activa. Desde ahí, y hasta el año 2018, el sector fue objeto de fiscalizaciones anuales, mostrando en general resultados de cumplimiento más elevados que los que se aprecian en otros niveles de la administración, como son las municipalidades, nivel que, si bien fue fiscalizado por primera vez recién en 2012 presentó, salvo en el año 2016, en todos los procesos de fiscalización un índice de cumplimiento más bajo desde una vista agregada, como puede apreciarse en la gráfica N°1, siguiente.



¹ La primera arista del macroproceso corresponde a la fiscalización de las Subsecretarías de Estado.

² Aprobada por el artículo primero de la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública.

Posteriormente, entre 2020 y 2022, la Administración Central fue objeto de diversas fiscalizaciones focalizadas [FF] no dieron origen a índices de cumplimiento, y que estuvieron principalmente centradas en abordar la situación de transparencia y acceso a la información en el contexto del Estado de Excepción por la Pandemia de COVID-19³. En esa línea, esta constituye la primera fiscalización desde 2018 que aborda todas las materias exigibles en transparencia activa para la Administración Central del Estado y, que, a modo referencial, puede expresar sus resultados en términos de un índice de cumplimiento de obligaciones sobre la disponibilidad y actualización de las informaciones y antecedentes regulados en los artículos 6º y 7º de la Ley de Transparencia, por lo que busca conformar la línea de base de cumplimiento de las normas, utilizando el Modelo Integrado de Fiscalización⁴.

II. SUJETOS OBLIGADOS Y MÉTODOS

1. Sujetos obligados

El proceso de fiscalización verificó el estado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa de un total de 322 sujetos obligados, correspondientes a organismos públicos, servicios públicos y otras agencias gubernamentales; en definitiva, al universo de sujetos que conforman la Administración Central del Estado, cuyo detalle se ofrece en el anexo N°1, con excepción de 1) las Subsecretarías, por cuanto tales instituciones fueron fiscalizadas de forma separada como arista previa del macroproceso de fiscalización que dio origen al presente informe, y de los Servicios Locales de Educación Pública [SLEP], los que fueron fiscalizados el año 2023 dentro del proceso de fiscalización de cumplimiento “Educación”, que incluyó a su vez a las universidades estatales y a los centros de formación técnica estatales.

Desde una vista de subgrupos, utilizando como categorías de agrupación el órgano superior del cual dependen o con el cual se relacionan, la distribución de sujetos obligados -de manera descendente- es la siguiente:

Tabla N°1	
Dependencia	N°
Salud	111
Interior y Seguridad Pública	63
Vivienda y Urbanismo	33
Obras Públicas	13
Economía, Fomento y Turismo	13
Hacienda	11
Agricultura	10
Educación	10
Justicia	9
Trabajo y Previsión Social	8

³ Dentro de los procesos indicados previamente, y considerando aquellos que incorporaron la dimensión de transparencia activa, pueden listarse los siguientes: FF Convenios de transferencia de datos personales; FF Residencias Sanitarias COVID-19; FF Compra de Test Rápidos para la detección de COVID-19; FF Recursos otorgados al personal de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad; FF Audiencias Ley del Lobby Sector Salud; FF Relaciones Exteriores; FF Comisaría Virtual; FF Subsidios, beneficios y otras ayudas por COVID-19 (genérico, 2020; IFE Universal y Bono Clase Media, 2021); FF Sumarios sanitarios por COVID-19; FF Compra de vacunas contra el COVID-19; FF Fundaciones de la Presidencia; FF Protocolos de Interrupción Voluntaria del Embarazo; FF Protocolos de acoso sexual en Subsecretarías; FF Avisaje y publicidad en la Administración del Estado. Para más información consultar la sección “Fiscalización” del sitio web del Consejo para la Transparencia, desde https://www.consejotransparencia.cl/category_fiscalizacion_fc/informes/

⁴ Constituye una apuesta de mediano plazo para el perfeccionamiento de la función fiscalizadora del Consejo para la Transparencia, dirigida al monitoreo permanente de la implementación y cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información por parte de los sujetos obligados, y capaz de producir sistemáticamente información oportuna y pertinente que -integrada a aquella generada por otros órganos internos del Consejo- favorezca la toma de decisiones en materia sancionatoria, de promoción y de formación, y de priorización de fiscalización, con base en la utilización activa de datos, la automatización de procesos y la introducción progresiva de ciencia de datos ejercicio de la facultad fiscalizadora del Consejo.

Presidencia de la República	8
Defensa Nacional	8
Desarrollo Social	6
Relaciones Exteriores	4
Energía	3
Culturas y las Artes	2
Minería	2
Medio Ambiente	2
Mujer y Equidad de Género	1
Secretaría General de Gobierno	1
Transportes y Telecomunicaciones	1
Deporte	1
Ciencia Tecnología e Innovación	1
Pesca y acuicultura	1
Total general	322

2. Métodos utilizados

Esta corresponde a la primera fiscalización basada en los desarrollos alcanzados hasta la fecha en el marco del Modelo Integrado de Fiscalización. Considerando la muy mayoritaria utilización del Portal de Transparencia del Estado para la publicación de antecedentes de transparencia activa⁵ -y que aquella plataforma está bajo la directa administración del Consejo para la Transparencia- a partir de las bases de datos que soportan toda la información que los sujetos obligados ponen a disposición del público y los metadatos tanto de ésta como de las actuaciones de los organismos, se determinaron las condiciones que resultan indicativas de que la información que resulta exigible está en situación de infracción y, sobre tales condiciones, se diseñaron reglas de fiscalización que permitieran la detección automatizada de infracciones por no disponibilidad y desactualización de la información que debe publicarse en transparencia activa. La descripción detallada del proceso se encuentra en el anexo N°2.

Para la materialización de aquello, se utilizaron los registros de información publicados en el Portal de Transparencia del Estado al undécimo día hábil del mes de octubre de 2023, disponibles en el ambiente de explotación de datos de la Unidad de Fiscalización de Cumplimiento, y se codificaron reglas para la obtención del estado de los registros publicados mediante consultas en SQL Server.

No obstante ello, puede señalarse que las reglas codificadas consideran los siguientes parámetros:

- 1) No disponibilidad de la información: i) inexistencia de materia o ítem exigible; ii) materia o ítem exigible creado como página, pero sin datos asociados; iii) materia o ítem exigible publicado como enlace no operativo; iv) materia o ítem exigible publicado como enlace operativo pero que dirige al home del sitio web u a otra ruta y no directamente a la información exigible.
- 2) Desactualización de la información: fecha de última actualización de la materia o ítem corresponde máximo al último día del periodo anterior.

Lo anterior no fue aplicable a los organismos que utilizaban, al momento de la fiscalización, sistemas propios para la publicación de información de transparencia activa. En tales casos (72), se efectuó una fiscalización

⁵ En el caso de la Administración Central del Estado, del total de organismos que fueron fiscalizados en el proceso que da lugar al informe presente, 250 utilizaban el Portal de Transparencia del Estado al momento de la fiscalización, lo que representa el 77,6%. Si se considera el universo de la Administración Central, esto es, incluyendo a las Subsecretarías (39) y los Servicios Locales de Educación Pública (17), y su situación a diciembre de 2023 en términos de la plataforma de publicación utilizada, se contabiliza un total de 306 organismos adscritos al Portal de Transparencia (80,95% del total).

manual, mediante cotejo normativo de las obligaciones desde la vista de las publicaciones dispuestas por los sujetos obligados, utilizando el sistema de fiscalización y su instrumental, con la precaución de que la inspección efectuada emulara las capacidades del desarrollo actual del Modelo Integrado de Fiscalización, para favorecer la comparabilidad de los datos obtenidos y la construcción de una única base de resultados, motivada no sólo por las necesidades técnicas del proceso, sino también -y especialmente- para ofrecer una vista imparcial del estado de cumplimiento de los sujetos fiscalizados, que no resultase a priori favorable o perjudicial para los organismos, indistintamente de la plataforma utilizada para cumplir con lo dispuesto en los artículos 6º y 7º de la Ley de Transparencia.

III. RESULTADOS

A partir del análisis de los datos recabados durante la fiscalización, a continuación, se expondrán los resultados en relación con la disponibilidad y la actualización de la información, además de la expresión del proceso en términos de índices de cumplimiento agregado y por materia de información exigible.

En términos de “no disponibilidad” de la información exigible, los antecedentes que presentan en mayor medida aquella infracción son: “Sistema de Compras Públicas” (38,2% de casos en infracción); “Consejos consultivos” (25,2%); “Trámites en ChileAtiende” (21,1%); “Presupuesto asignado y ejecución” (20,2%); y “Otras transferencias” (17,7%). Por su parte, en términos de “desactualización” de la información, esto se observa de manera predominante en “Actos y resoluciones con efectos sobre terceros”, con un 27,3% de casos en infracción, seguido de “Otras compras” (27%); “Contratos relativos a bienes inmuebles” (16,8%); “Personal a contrata” (14%) y “Personal a honorarios” (14%). El detalle de ambos tipos de infracción y su distribución de frecuencias por materia se presenta en la siguiente tabla (Nº2)

Tabla Nº2 - frecuencias de infracción por “No disponibilidad” y “Desactualización” según materia				
Materia	No disponibilidad (% y n)		Desactualización (% y n)	
1.1 Publicaciones en el Diario Oficial	0,3%	(1)	0,0%	(0)
1.2.A Potestades	1,9%	(6)	0,0%	(0)
1.2.B Marco Normativo	4,0%	(13)	0,0%	(0)
1.3.A Organigrama	1,6%	(5)	0,0%	(0)
1.3.B Facultades, funciones y atribuciones internas	6,5%	(21)	0,0%	(0)
1.4.A Personal de planta	0,6%	(2)	13,4%	(43)
1.4.B Personal a contrata	0,3%	(1)	14,0%	(45)
1.4.C Personal sujeto al Código del Trabajo	0,6%	(2)	3,7%	(12)
1.4.Personal a Honorarios	0,3%	(1)	14,0%	(45)
1.4.E Escalas de remuneraciones	5,6%	(18)	0,3%	(1)
1.5.A Sistema de compras públicas	38,2%	(123)	0,0%	(0)
1.5.B Otras compras	0,6%	(2)	27,0%	(87)
1.5.C Contratos relativos a bienes inmuebles	1,9%	(6)	16,8%	(54)
1.6.A Trámites en ChileAtiende	21,1%	(68)	0,0%	(0)
1.6.B Otros trámites	2,8%	(9)	3,4%	(11)
1.7 Actos y resoluciones con efectos sobre terceros	0,9%	(3)	27,3%	(88)
1.8.A Transferencias Ley 19.862	5,9%	(19)	0,0%	(0)
1.8.B Otras transferencias	17,7%	(57)	0,0%	(0)
1.9.A Subsidios y beneficios	2,2%	(7)	1,2%	(4)
1.9.B Nóminas de beneficiarios	5,9%	(19)	5,3%	(17)
1.10.A Mecanismos de participación ciudadana	2,5%	(8)	0,0%	(0)
1.10.B Consejos consultivos	25,2%	(81)	0,0%	(0)
1.10.C Norma general de participación ciudadana	11,8%	(38)	0,0%	(0)
1.11.A Presupuesto asignado y ejecución	20,2%	(65)	2,2%	(7)
1.12 Auditorías al ejercicio presupuestario	1,9%	(6)	0,0%	(0)
1.13 Participación en otras entidades	0,9%	(3)	0,0%	(0)

1.14.A Antecedentes preparatorios EMT	2,8%	(9)	0,0%	(0)
---------------------------------------	------	-----	------	-----

Como punto a resaltar, en los antecedentes de Transparencia Activa cuya información y cumplimiento pueden satisfacerse mediante enlaces que derivan a plataformas distintas del Portal de Transparencia -como son el Registro de Transferencias Ley N°19.862, Mercado Público, Portal Dipres, o ChileAtiende-, durante la fiscalización y el ejercicio de consulta de datos en SQL que estuvo a la base de ésta, se pudo determinar que los antecedentes requeridos por la Instrucción de Transparencia Activa no se encuentran disponibles en múltiples casos, constatándose que tales enlaces dirigen al home de las plataforma, a buscadores avanzados en los que se deben completar campos para visualizar la información; derivan a páginas web en los que se puede comprar el dominio web; direccionan a páginas no operativas, no siendo posible acceder al servidor donde se encuentra alojada la información por cuanto existen problemas de seguridad, o errores, tales como el 404 "not found".

En sintonía con lo anterior, se advirtió en múltiples casos la práctica de no actualización mensual de información -como ejercicio de lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley de Transparencia- a nivel de los organismos que utilizan el Portal de Transparencia del Estado, la que si bien no obliga a suponer que la información se encuentre desactualizada en su contenido -pues lo comentado se observa en materias que no varían necesariamente mes a mes, como ocurre con el Marco normativo o las Publicaciones en el Diario Oficial, la ausencia del ejercicio de actualización, entendida como la verificación de que la información que se tiene disponible no ha sufrido modificaciones, y que está a cargo del organismo como proceso- podría propiciar la emergencia de infracciones por desactualización de información en el tiempo.

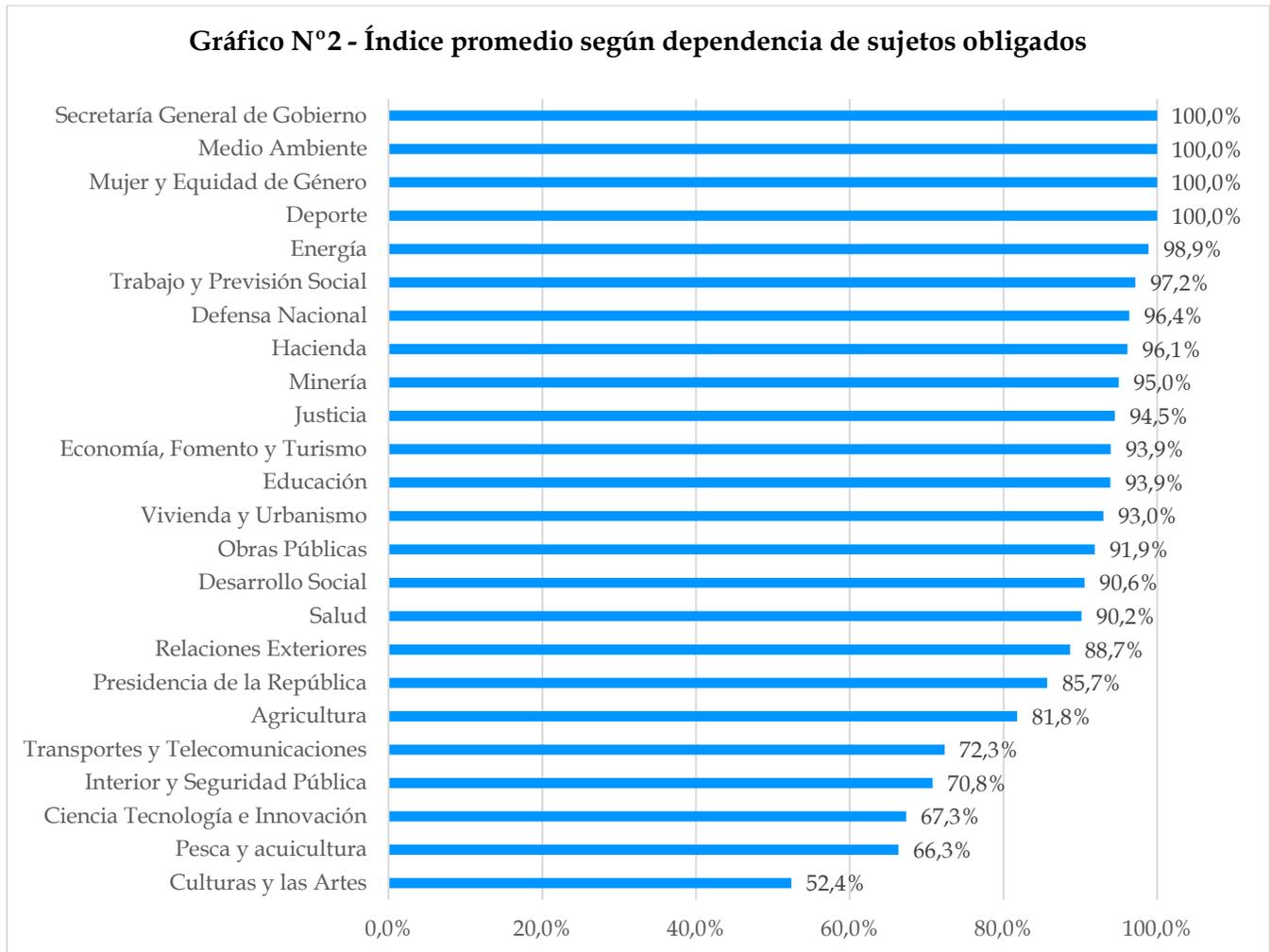
i. Índice de Cumplimiento

El índice agregado de cumplimiento a nivel de la disponibilidad y actualización por parte de la Administración Central fiscalizada en el proceso alcanza 87,1%. En 84 organismos no se detectaron infracciones por no disponibilidad y/o desactualización de la información, mientras en los 238 restantes se detecta al menos una infracción a las disposiciones de los artículos 6° y 7° de la Ley de Transparencia. **Teniéndose en cuenta los índices de cumplimiento más bajos, esto es, con resultados inferiores a 60%, estos se observan en tres delegaciones presidenciales, dos fundaciones y un hospital público (véase tabla N°3, siguiente).**

Tabla N°3 – Sujetos fiscalizados con resultados (índice) inferior al 60% de cumplimiento	
Delegación Presidencial Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	59,17%
Delegación Presidencial Provincial de Isla de Pascua	58,83%
Delegación Presidencial Provincial de Marga Marga	55,50%
Delegación Presidencial Provincial de Curicó	55,17%
Fundación de Comunicación, Capacitación y Cultura del Agro	55,00%
Hospital Clínico Metropolitano La Florida Dra. Eloísa Díaz Insunza	34,67%
Fundación Centro Cultural Palacio de la Moneda	8,50%

Efectuando el mismo ejercicio a nivel de los órganos superiores del ejecutivo de los cuales dependen o con los cuales se relacionan los sujetos fiscalizados, en los casos de los organismos que dependen de las carteras de Deporte, Mujer y Equidad de Género, Medio Ambiente y Secretaría General de la Presidencia, no se detectaron infracciones por no disponibilidad o desactualización de las materias exigibles en transparencia activa. Por su parte, **los índices más bajos de cumplimiento se observan en organismos que dependen o se relacionan con las carteras de Cultura y las Artes (52,4%); Pesca y Acuicultura (66,3%); Ciencia, Tecnología e Innovación (67,3%); Interior y Seguridad Pública (70,8%); y Transportes y telecomunicaciones (72,3%).**

El gráfico N°2 presenta el índice promedio alcanzado por los organismos fiscalizados según el ámbito de dependencia.



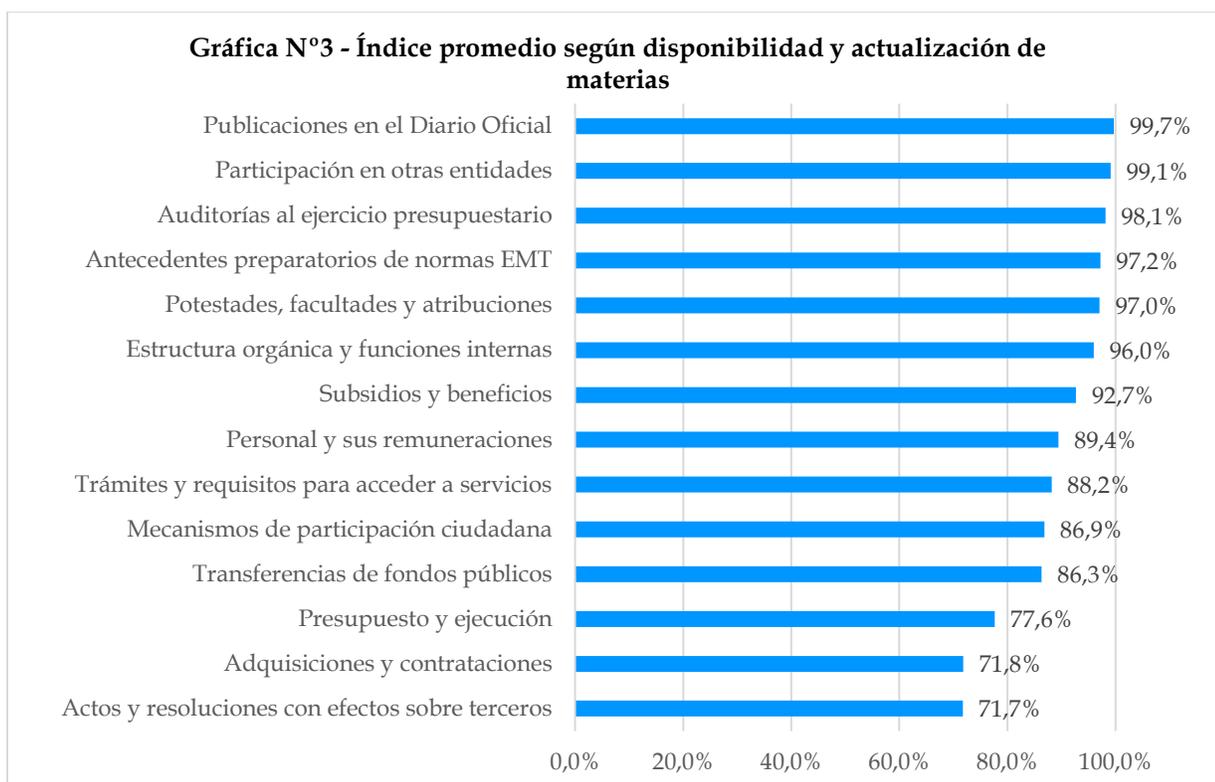
Ahora bien, si se realiza un ejercicio comparativo a partir de los resultados del proceso de fiscalización 2023 al cumplimiento de las normas sobre transparencia activa en Subsecretarías de Estado (39), considerando los resultados de 37 de las 39⁶, se observan mayoritariamente diferencias, salvo en los casos de Minería y Obras Públicas. Con todo, **más allá de los puntos porcentuales, en ambos procesos de fiscalización los organismos (subsecretarías y otros servicios de la administración central) que dependen o se relacionan con los ministerios de Pesca y Acuicultura y de Interior y Seguridad Pública, se encuentran en la parte más baja de la lista de índices de cumplimiento en transparencia activa (véase tabla N°4 siguiente)**

Tabla N°4 - Índices TA 2023 agregados de subsecretarías y resto de organismos según sector			
Sector	Subsecretarías	Resto de la Administración Central	Diferencia
Trabajo y Previsión Social	60,6%	97,2%	-36,6%
Mujer y Equidad de Género	64,2%	100,0%	-35,8%

⁶ Se excluyen las Subsecretarías General de la Presidencia y de Bienes Nacionales, por no existir sujetos obligados que publiquen transparencia activa de manera diferenciada de ambas subsecretarías y que hubieran sido objeto de la presente fiscalización. Tabla N°4 incluye promedios de las subsecretarías que pertenecen al mismo sector/ministerio.

Secretaría General de Gobierno	72,6%	100,0%	-27,4%
Defensa Nacional	73,8%	96,4%	-22,6%
Educación	73,5%	93,9%	-20,4%
Desarrollo Social	72,5%	90,6%	-18,0%
Hacienda	82,3%	96,1%	-13,8%
Justicia	81,5%	94,5%	-13,0%
Economía, Fomento y Turismo	81,1%	93,9%	-12,8%
Pesca y acuicultura	54,9%	66,3%	-11,5%
Relaciones Exteriores	79,2%	88,7%	-9,5%
Energía	90,1%	98,9%	-8,8%
Agricultura	76,0%	81,8%	-5,8%
Medio Ambiente	95,4%	100,0%	-4,6%
Deporte	95,8%	100,0%	-4,2%
Salud	88,1%	90,2%	-2,1%
Minería	94,0%	95,0%	-1,0%
Obras Públicas	92,0%	91,9%	0,1%
Vivienda y Urbanismo	95,5%	93,0%	2,5%
Interior y Seguridad Pública	78,3%	70,8%	7,5%
Transportes y Telecomunicaciones	88,0%	72,3%	15,7%
Ciencia Tecnología e Innovación	87,5%	67,3%	20,2%
Culturas y las Artes	81,0%	52,4%	28,5%

Finalmente, desde un acercamiento al cumplimiento según materias, en la gráfica N°3 puede observarse que los cumplimientos más bajos se encuentran en “Actos y resoluciones con efectos sobre terceros” (71,7%), “Adquisiciones y contrataciones (71,8%) y “Presupuesto asignado y ejecución” (77,6%).



IV. DISCUSIÓN

Se constata que, en general, la Administración Central del Estado ha mostrado un índice de cumplimiento alto (87,1%) en cuanto a la disponibilidad y actualización de la información. No obstante aquello, persisten desafíos importantes en ciertos organismos, especialmente aquellos con índices de cumplimiento inferiores al 60%. Junto con lo anterior, los hallazgos revelan áreas de preocupación, como la no disponibilidad y desactualización de información en materias clave como “Actos y resoluciones con efectos sobre terceros” y “Presupuesto asignado y ejecución”, “Adquisiciones y contrataciones”, vinculados con la toma de decisiones de los organismos fiscalizados y con el gasto de recursos públicos.

Se observa variabilidad significativa en el cumplimiento entre los diferentes órganos que dependen del ejecutivo. Por ejemplo, organismos dependientes de las carteras de Cultura y las Artes, Pesca y Acuicultura, y Ciencia, Tecnología e Innovación mostraron índices comparativamente más bajos, dentro de los que se encuentran organismos que han sido creados con posterioridad a la entrada en vigencia de la Ley, lo que podría plantear desafíos en materia de promoción y formación e instalación de capacidades para el cumplimiento de la norma.

Al contrastar los resultados con los obtenidos en las fiscalizaciones de las Subsecretarías de Estado, se notan diferencias sustantivas en los índices de cumplimiento, lo cual podría indicar variaciones en la priorización de la transparencia activa a nivel de los servicios dependientes y la asignación de recursos humanos responsables de la gestión. Empero ello, en ambos procesos de fiscalización los organismos de los ministerios de Pesca y Acuicultura y de Interior y Seguridad Pública, se encuentran en la parte más baja de la lista de índices de cumplimiento en transparencia activa.

CAU/DGL/ACC/JCC

V. ANEXOS

Nº1. GRUPO DE SUJETOS OBLIGADOS FISCALIZADOS (Ordenados según dependencia, alfabéticamente)

Nº	Sujeto obligado	Dependencia
1	Centro de Información de Recursos Naturales	Agricultura
2	Comisión Nacional de Riego	Agricultura
3	Corporación Nacional Forestal y de Protección de Recursos Naturales Renovables	Agricultura
4	Fundación de Comunicación, Capacitación y Cultura del Agro	Agricultura
5	Fundación Para la Innovación Agraria	Agricultura
6	Instituto de Desarrollo Agropecuario	Agricultura
7	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	Agricultura
8	Instituto Forestal	Agricultura
9	Oficinas de Estudios y Políticas Agrarias	Agricultura
10	Servicio Agrícola y Ganadero	Agricultura
11	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo	Ciencia Tecnología e Innovación
12	Fundación Centro Cultural Palacio de la Moneda	Culturas y las Artes
13	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Culturas y las Artes
14	Armada de Chile	Defensa Nacional
15	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	Defensa Nacional
16	Defensa Civil de Chile	Defensa Nacional
17	Dirección General de Aeronáutica Civil	Defensa Nacional
18	Dirección General de Movilización Nacional	Defensa Nacional
19	Ejército de Chile	Defensa Nacional
20	Estado Mayor Conjunto	Defensa Nacional
21	Fuerza Aérea de Chile	Defensa Nacional
22	Instituto Nacional del Deporte	Deporte
23	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Desarrollo Social
24	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Desarrollo Social
25	Instituto Nacional de la Juventud	Desarrollo Social
26	Servicio Nacional de la Discapacidad	Desarrollo Social
27	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	Desarrollo Social
28	Servicio Nacional del Adulto Mayor	Desarrollo Social
29	Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	Economía, Fomento y Turismo
30	Corporación de Fomento de la Producción	Economía, Fomento y Turismo
31	Fiscalía Nacional Económica	Economía, Fomento y Turismo
32	Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala	Economía, Fomento y Turismo
33	Instituto Nacional de Estadísticas	Economía, Fomento y Turismo
34	Instituto Nacional de Normalización	Economía, Fomento y Turismo
35	Instituto Nacional de Propiedad Industrial	Economía, Fomento y Turismo
36	Servicio de Cooperación Técnica	Economía, Fomento y Turismo
37	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Economía, Fomento y Turismo
38	Servicio Nacional de Turismo	Economía, Fomento y Turismo
39	Servicio Nacional del Consumidor	Economía, Fomento y Turismo
40	Sistema de Empresas SEP	Economía, Fomento y Turismo
41	Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento	Economía, Fomento y Turismo
42	Agencia de Calidad de la Educación	Educación
43	Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores	Educación
44	Comisión Nacional de Acreditación	Educación
45	Consejo de Rectores	Educación
46	Consejo Nacional de Educación	Educación
47	Dirección de Educación Pública	Educación
48	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Educación

49	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Educación
50	Superintendencia de Educación Dirección Nacional	Educación
51	Superintendencia de Educación Superior	Educación
52	Comisión Chilena de Energía Nuclear	Energía
53	Comisión Nacional de Energía	Energía
54	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	Energía
55	Comisión para el Mercado Financiero CMF ex SVS	Hacienda
56	Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio	Hacienda
57	Defensoría del Contribuyente	Hacienda
58	Dirección de Compras y Contratación Pública	Hacienda
59	Dirección de Presupuestos	Hacienda
60	Dirección Nacional del Servicio Civil	Hacienda
61	Servicio de Impuestos Internos	Hacienda
62	Servicio Nacional de Aduanas	Hacienda
63	Superintendencia de Casinos de Juego	Hacienda
64	Tesorería General de la República	Hacienda
65	Unidad de Análisis Financiero	Hacienda
66	Agencia Nacional de Inteligencia	Interior y Seguridad Pública
67	Carabineros de Chile	Interior y Seguridad Pública
68	Delegación Presidencial Provincial de Arauco	Interior y Seguridad Pública
69	Delegación Presidencial Provincial de Aysén	Interior y Seguridad Pública
70	Delegación Presidencial Provincial de Biobío	Interior y Seguridad Pública
71	Delegación Presidencial Provincial de Capitán Prat	Interior y Seguridad Pública
72	Delegación Presidencial Provincial de Cardenal Caro	Interior y Seguridad Pública
73	Delegación Presidencial Provincial de Cauquenes	Interior y Seguridad Pública
74	Delegación Presidencial Provincial de Chacabuco	Interior y Seguridad Pública
75	Delegación Presidencial Provincial de Chañaral	Interior y Seguridad Pública
76	Delegación Presidencial Provincial de Chiloé	Interior y Seguridad Pública
77	Delegación Presidencial Provincial de Choapa	Interior y Seguridad Pública
78	Delegación Presidencial Provincial de Colchagua	Interior y Seguridad Pública
79	Delegación Presidencial Provincial de Cordillera	Interior y Seguridad Pública
80	Delegación Presidencial Provincial de Curicó	Interior y Seguridad Pública
81	Delegación Presidencial Provincial de El Loa	Interior y Seguridad Pública
82	Delegación Presidencial Provincial de General Carrera	Interior y Seguridad Pública
83	Delegación Presidencial Provincial de Huasco	Interior y Seguridad Pública
84	Delegación Presidencial Provincial de Isla de Pascua	Interior y Seguridad Pública
85	Delegación Presidencial Provincial de Itata	Interior y Seguridad Pública
86	Delegación Presidencial Provincial de la Antártica Chilena	Interior y Seguridad Pública
87	Delegación Presidencial Provincial de Limarí	Interior y Seguridad Pública
88	Delegación Presidencial Provincial de Linares	Interior y Seguridad Pública
89	Delegación Presidencial Provincial de Los Andes	Interior y Seguridad Pública
90	Delegación Presidencial Provincial de Maipo	Interior y Seguridad Pública
91	Delegación Presidencial Provincial de Malleco	Interior y Seguridad Pública
92	Delegación Presidencial Provincial de Marga Marga	Interior y Seguridad Pública
93	Delegación Presidencial Provincial de Melipilla	Interior y Seguridad Pública
94	Delegación Presidencial Provincial de Osorno	Interior y Seguridad Pública
95	Delegación Presidencial Provincial de Palena	Interior y Seguridad Pública
96	Delegación Presidencial Provincial de Parícuta	Interior y Seguridad Pública
97	Delegación Presidencial Provincial de Petorca	Interior y Seguridad Pública
98	Delegación Presidencial Provincial de Punilla	Interior y Seguridad Pública
99	Delegación Presidencial Provincial de Quillota	Interior y Seguridad Pública
100	Delegación Presidencial Provincial de Ranco	Interior y Seguridad Pública
101	Delegación Presidencial Provincial de San Antonio	Interior y Seguridad Pública
102	Delegación Presidencial Provincial de San Felipe de Aconcagua	Interior y Seguridad Pública
103	Delegación Presidencial Provincial de Talagante	Interior y Seguridad Pública

104	Delegación Presidencial Provincial de Tamarugal	Interior y Seguridad Pública
105	Delegación Presidencial Provincial de Tierra del Fuego	Interior y Seguridad Pública
106	Delegación Presidencial Provincial de Tocopilla	Interior y Seguridad Pública
107	Delegación Presidencial Provincial de Última Esperanza	Interior y Seguridad Pública
108	Delegación Presidencial Regional de Antofagasta	Interior y Seguridad Pública
109	Delegación Presidencial Regional de Arica y Parinacota	Interior y Seguridad Pública
110	Delegación Presidencial Regional de Atacama	Interior y Seguridad Pública
111	Delegación Presidencial Regional de Aysén	Interior y Seguridad Pública
112	Delegación Presidencial Regional de Coquimbo	Interior y Seguridad Pública
113	Delegación Presidencial Regional de la Araucanía	Interior y Seguridad Pública
114	Delegación Presidencial Regional de Los Lagos	Interior y Seguridad Pública
115	Delegación Presidencial Regional de Los Ríos	Interior y Seguridad Pública
116	Delegación Presidencial Regional de Magallanes y Antártica Chilena	Interior y Seguridad Pública
117	Delegación Presidencial Regional de Ñuble	Interior y Seguridad Pública
118	Delegación Presidencial Regional de Tarapacá	Interior y Seguridad Pública
119	Delegación Presidencial Regional de Valparaíso	Interior y Seguridad Pública
120	Delegación Presidencial Regional del Biobío	Interior y Seguridad Pública
121	Delegación Presidencial Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	Interior y Seguridad Pública
122	Delegación Presidencial Regional del Maule	Interior y Seguridad Pública
123	Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago	Interior y Seguridad Pública
124	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	Interior y Seguridad Pública
125	Policía de Investigaciones	Interior y Seguridad Pública
126	Servicio Nacional de Migraciones	Interior y Seguridad Pública
127	Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres	Interior y Seguridad Pública
128	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Interior y Seguridad Pública
129	Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana	Justicia
130	Corporación de Asistencia Judicial Región Biobío	Justicia
131	Corporación de Asistencia Judicial Región Valparaíso	Justicia
132	Corporación de Asistencia Judicial Regiones Tarapacá y Antofagasta	Justicia
133	Defensoría Penal Pública	Justicia
134	Gendarmería de Chile	Justicia
135	Servicio de Registro Civil e Identificación	Justicia
136	Servicio Médico Legal	Justicia
137	Servicio Nacional de Menores	Justicia
138	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	La Mujer y Equidad de Género
139	Servicio de Evaluación Ambiental	Medio Ambiente
140	Superintendencia del Medio Ambiente	Medio Ambiente
141	Comisión Chilena del Cobre	Minería
142	Servicio Nacional de Geología y Minería	Minería
143	Dirección de Aeropuertos	Obras Públicas
144	Dirección de Arquitectura	Obras Públicas
145	Dirección de Contabilidad y Finanzas	Obras Públicas
146	Dirección de Obras Hidráulicas	Obras Públicas
147	Dirección de Obras Portuarias	Obras Públicas
148	Dirección de Planeamiento	Obras Públicas
149	Dirección de Vialidad	Obras Públicas
150	Dirección General de Aguas	Obras Públicas
151	Dirección General de Concesiones	Obras Públicas
152	Dirección General de Obras Públicas	Obras Públicas
153	Fiscalía de Obras Públicas	Obras Públicas
154	Instituto Nacional de Hidráulica	Obras Públicas
155	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Obras Públicas
156	Instituto de Fomento Pesquero	Pesca y acuicultura
157	Fundación Artesanías de Chile	Presidencia de la República

158	Fundación de Las Familias	Presidencia de la República
159	Fundación Integra	Presidencia de la República
160	Fundación Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile	Presidencia de la República
161	Fundación Para la Promoción y Desarrollo de la Mujer	Presidencia de la República
162	Fundación Tiempos Nuevos	Presidencia de la República
163	Fundación Todo Chilenter	Presidencia de la República
164	Presidencia de la República	Presidencia de la República
165	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Relaciones Exteriores
166	Dirección General de Promoción de Exportaciones	Relaciones Exteriores
167	Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado	Relaciones Exteriores
168	Instituto Antártico Chileno	Relaciones Exteriores
169	Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud	Salud
170	Centro de Referencia de Salud de Maipú	Salud
171	Centro de Referencia de Salud de Peñalolén Cordillera Oriente	Salud
172	Fondo Nacional de Salud	Salud
173	Hospital Barros Luco	Salud
174	Hospital Base de Valdivia	Salud
175	Hospital Carlos Van Buren	Salud
176	Hospital Claudio Vicuña de San Antonio	Salud
177	Hospital Clínico Magallanes Dr. Lautaro Navarro Aravia	Salud
178	Hospital Clínico Metropolitano La Florida Dra. Eloísa Díaz Insunza	Salud
179	Hospital de Curicó	Salud
180	Hospital de las Higueras	Salud
181	Hospital de Linares	Salud
182	Hospital de Lota	Salud
183	Hospital de Melipilla	Salud
184	Hospital de Osorno	Salud
185	Hospital de Ovalle	Salud
186	Hospital de Puerto Montt	Salud
187	Hospital de Quilpué	Salud
188	Hospital de San Camilo	Salud
189	Hospital de San Carlos	Salud
190	Hospital de Tomé	Salud
191	Hospital de Urgencia Asistencia Pública	Salud
192	Hospital de Victoria	Salud
193	Hospital del Salvador	Salud
194	Hospital Dr. Augusto Riffart de Castro	Salud
195	Hospital Dr. Exequiel González Cortes	Salud
196	Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco	Salud
197	Hospital Eduardo Pereira de Valparaíso	Salud
198	Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada	Salud
199	Hospital El Pino	Salud
200	Hospital Ernesto Torres de Iquique	Salud
201	Hospital Félix Bulnes	Salud
202	Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción	Salud
203	Hospital Gustavo Fricke	Salud
204	Hospital Herminda Martín	Salud
205	Hospital Juan Noé de Arica	Salud
206	Hospital La Serena	Salud
207	Hospital Leonardo Guzmán de Antofagasta	Salud
208	Hospital Luis Calvo Mackenna	Salud
209	Hospital Luis Tisné	Salud
210	Hospital Mauricio Heyermann de Angol	Salud
211	Hospital Padre Hurtado	Salud
212	Hospital Regional Coyhaique	Salud

213	Hospital Regional de Rancagua	Salud
214	Hospital Regional de Talca	Salud
215	Hospital Roberto del Río	Salud
216	Hospital San Borja Arriarán	Salud
217	Hospital San José	Salud
218	Hospital San José de Coronel	Salud
219	Hospital San Juan de Dios	Salud
220	Hospital San Juan de Dios de Los Andes	Salud
221	Hospital San Juan de Dios de San Fernando	Salud
222	Hospital San Martín de Quillota	Salud
223	Hospital San Pablo de Coquimbo	Salud
224	Hospital Sótero del Río	Salud
225	Hospital Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles	Salud
226	Instituto de Neurocirugía	Salud
227	Instituto de Salud Pública	Salud
228	Instituto Nacional de Geriátrica	Salud
229	Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda	Salud
230	Instituto Nacional del Cáncer	Salud
231	Instituto Nacional del Tórax	Salud
232	Instituto Psiquiátrico	Salud
233	Instituto Traumatológico	Salud
234	SEREMI de Salud de Antofagasta	Salud
235	SEREMI de Salud de Arica y Parinacota	Salud
236	SEREMI de Salud de Atacama	Salud
237	SEREMI de Salud de Coquimbo	Salud
238	SEREMI de Salud de Tarapacá	Salud
239	SEREMI de Salud de Valparaíso	Salud
240	SEREMI de Salud Metropolitano de Santiago	Salud
241	SEREMI de Salud de Aysén	Salud
242	SEREMI de Salud de La Araucanía	Salud
243	SEREMI de Salud de Los Lagos	Salud
244	SEREMI de Salud de Los Ríos	Salud
245	SEREMI de Salud de Magallanes y Antártica Chilena	Salud
246	SEREMI de Salud de O'Higgins	Salud
247	SEREMI de Salud del Biobío	Salud
248	SEREMI de Salud del Maule	Salud
249	SEREMI de Salud del Ñuble	Salud
250	Servicio de Salud Aconcagua	Salud
251	Servicio de Salud Antofagasta	Salud
252	Servicio de salud Araucanía Norte	Salud
253	Servicio de Salud Araucanía Sur	Salud
254	Servicio de Salud Arauco	Salud
255	Servicio de Salud Arica	Salud
256	Servicio de Salud Atacama	Salud
257	Servicio de Salud Aysén	Salud
258	Servicio de Salud Biobío	Salud
259	Servicio de Salud Concepción	Salud
260	Servicio de Salud Coquimbo	Salud
261	Servicio de Salud de Chiloé	Salud
262	Servicio de Salud del Reloncaví	Salud
263	Servicio de Salud Magallanes	Salud
264	Servicio de Salud Maule	Salud
265	Servicio de Salud Metropolitano Central	Salud
266	Servicio de Salud Metropolitano Norte	Salud
267	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	Salud

268	Servicio de Salud Metropolitano Oriente	Salud
269	Servicio de Salud Metropolitano Sur	Salud
270	Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente	Salud
271	Servicio de Salud Ñuble	Salud
272	Servicio de Salud O'Higgins	Salud
273	Servicio de Salud Osorno	Salud
274	Servicio de Salud Talcahuano	Salud
275	Servicio de Salud Tarapacá	Salud
276	Servicio de Salud Valdivia	Salud
277	Servicio de Salud Valparaíso San Antonio	Salud
278	Servicio de Salud Viña del Mar Quillota	Salud
279	Superintendencia de Salud	Salud
280	Consejo Nacional de Televisión	Secretaría General de Gobierno
281	Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales	Trabajo y Previsión Social
282	Dirección del Trabajo	Trabajo y Previsión Social
283	Dirección General de Crédito Prendario	Trabajo y Previsión Social
284	Instituto de Previsión Social	Trabajo y Previsión Social
285	Instituto de Seguridad Laboral	Trabajo y Previsión Social
286	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	Trabajo y Previsión Social
287	Superintendencia de Pensiones	Trabajo y Previsión Social
288	Superintendencia de Seguridad Social	Trabajo y Previsión Social
289	Junta de Aeronáutica Civil	Transportes y Telecomunicaciones
290	Parque Metropolitano de Santiago	Vivienda y Urbanismo
291	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta	Vivienda y Urbanismo
292	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Arica y Parinacota	Vivienda y Urbanismo
293	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama	Vivienda y Urbanismo
294	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén	Vivienda y Urbanismo
295	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Biobío	Vivienda y Urbanismo
296	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo	Vivienda y Urbanismo
297	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía	Vivienda y Urbanismo
298	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos	Vivienda y Urbanismo
299	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos	Vivienda y Urbanismo
300	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y Antártica Chilena	Vivienda y Urbanismo
301	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Maule	Vivienda y Urbanismo
302	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Ñuble	Vivienda y Urbanismo
303	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Tarapacá	Vivienda y Urbanismo
304	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso	Vivienda y Urbanismo
305	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Vivienda y Urbanismo
306	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana	Vivienda y Urbanismo
307	SERVIU Metropolitano	Vivienda y Urbanismo
308	SERVIU Región de Antofagasta	Vivienda y Urbanismo
309	SERVIU Región de Arica y Parinacota	Vivienda y Urbanismo
310	SERVIU Región de Atacama	Vivienda y Urbanismo
311	SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Vivienda y Urbanismo
312	SERVIU Región de Coquimbo	Vivienda y Urbanismo
313	SERVIU Región de la Araucanía	Vivienda y Urbanismo
314	SERVIU Región de Los Lagos	Vivienda y Urbanismo
315	SERVIU Región de Los Ríos	Vivienda y Urbanismo
316	SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Vivienda y Urbanismo
317	SERVIU Región de Tarapacá	Vivienda y Urbanismo
318	SERVIU Región de Valparaíso	Vivienda y Urbanismo
319	SERVIU Región del Biobío	Vivienda y Urbanismo
320	SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Vivienda y Urbanismo
321	SERVIU Región del Maule	Vivienda y Urbanismo
322	SERVIU Región del Ñuble	Vivienda y Urbanismo

Nº2 DESARROLLO DE ETLs Y REGLAS DE FISCALIZACIÓN AUTOMATIZADAS

El proceso de fiscalización se llevó a cabo mediante un sistema automatizado creado con SQL Server Integration Services (SSIS), aprovechando la funcionalidad completa del Trabajo en ETL (Extracción, Transformación y Carga) en Visual Studio 2019. Este enfoque proporcionó una estructura sólida y eficiente para gestionar el flujo de datos y realizar análisis detallados.

1. **Desarrollo en Visual Studio 2019:** Se utilizó el entorno de desarrollo unificado de Visual Studio 2019 para diseñar y construir el flujo de trabajo ETL. En este ambiente, se configuraron conexiones a las diversas fuentes de datos involucradas en el proceso de fiscalización, y se diseñaron transformaciones complejas utilizando las herramientas visuales proporcionadas por SSIS.
2. **Generación de Diagrama de Proceso:** Se creó un diagrama de proceso que representaba visualmente cada paso del proceso ETL. SSIS ofrece una interfaz gráfica intuitiva para definir flujos de control, tareas y transformaciones. Esto facilitó la comprensión del flujo de datos y la lógica de transformación por parte del equipo y otros interesados.
3. **Componentes de SSIS:** Dentro del diseño del flujo de trabajo, se definieron componentes específicos de SSIS para manejar la extracción de datos desde las fuentes, el procesamiento de datos según los requisitos específicos del proceso de fiscalización y la obtención de resultados precisos. A través de estos componentes se definen las diferentes reglas de negocios que nos permiten obtener un resultado adecuado para una ejecución ordenada y eficiente del proceso completo.
4. **Extracción, Transformación y Carga:**
 - i. **Extracción:** Se configuraron conexiones para extraer datos de diversas fuentes de Base de Datos dispuestas por Consejo Para la Transparencia, las cuales permitieron hacer un cruce de la información y abarcar diversas reglas de negocios asociados.
 - ii. **Transformación:** Se implementaron transformaciones complejas según los requisitos del proceso. Esto incluye la limpieza de datos, la agregación, la conversión de tipos y cualquier otra manipulación necesaria para poder llegar al resultado esperado.
 - iii. **Carga:** Los datos transformados se cargaron eficientemente en el destino final, en base de datos de fiscalización, diseñada para facilitar el análisis y la presentación de resultados.

Por su parte, las reglas de fiscalización implementadas para las materias de transparencia activa corresponden a las siguientes:

- **Actualización y no disponibilidad:** A través de consultas a las bases de datos proporcionadas por el Consejo para la Transparencia, se recopila información actualizada en un periodo determinado. Este proceso implica ingresar una fecha de corte, la cual corresponde al décimo día hábil del mes subsiguiente al mes bajo evaluación (por ejemplo, a partir del undécimo día hábil de noviembre, se evalúa la información correspondiente al mes de octubre). La transformación de estos datos incluye la especificación de fechas máximas y mínimas de actualización, filtrando la información según el organismo o institución, la materia y el ítem a evaluar. Una vez que se obtiene esta información, se clasifica en dos categorías:
 - **Actualización:** Las materias se dividen según fechas de corte específicas, conforme a lo establecido por la ley. Todos los organismos fiscalizables del estado deben actualizar su información hasta el décimo día hábil del mes. Las fechas que caigan fuera de este rango,

dependiendo de la materia, se consideran como desactualizadas. Por otro lado, aquellas materias actualizadas que estén dentro del periodo definido se consideran como actualizadas.

- **Disponibilidad:** Se utiliza una tabla maestra configurada en la base de datos de Fiscalización para definir la Materia-Ítem a evaluar. Se genera un buscador en el portal de transparencia para el ítem específico, y si no se encuentra, se considera que la Materia-Ítem no está disponible.

Este proceso asegura que la información sea actualizada y disponible según los criterios normativos establecidos, proporcionando una visión clara del estado de transparencia y actualización de la información de los organismos fiscalizables del estado.

- **Revisión de enlaces o links:** En esta fase final del proceso de fiscalización, se lleva a cabo una minuciosa revisión de todos los enlaces configurados en el portal de transparencia para las Materias-Ítem sujetas a evaluación. Estos se identifican como **enlaces** e incluyen saltos de servidor desde un menú principal del Portal de Transparencia a un servidor de los organismos fiscalizados. **URL**, estas realizan derivaciones desde un ítem contenido en la materia a evaluar del organismo desde Portal de Transparencia a otros servidores, y **Mensajes Raíz**, que corresponden a URL configuradas en un mensaje principal dentro del ítem a evaluar.

Para llevar a cabo este procedimiento, se configura en SQL Server Integration Services (SSIS) un componente denominado "Task Script". Esta tarea permite la incorporación de scripts de programación en C#, lo que posibilita el manejo de eventos y excepciones de manera personalizada. Esto proporciona un control más preciso sobre el flujo de trabajo y la capacidad de abordar situaciones específicas. Los resultados obtenidos son los siguientes:

- **Detección de URL no disponibles o con error:** Mediante una llamada (o solicitud) a una URL, el servidor puede responder con diversos códigos de estado HTTP, indicando el resultado de la solicitud y si se ha producido algún error. El error 404 Not Found, que indica que el recurso solicitado no pudo ser encontrado en el servidor, se considera una certeza de que el servidor no está disponible. En caso de obtener otros errores, se realiza una segunda revisión manual para corroborar su disponibilidad.
- **URL Index o Home:** Se lleva a cabo la búsqueda de URL's que deriven a una página principal, sin proporcionar información directa según lo estipulado por la Ley de Transparencia. Esto garantiza que los enlaces cumplan con la legislación vigente al dirigir directamente a la información relevante. En estos casos se evalúa el redireccionamiento a Mercado Público, Ley 19862 y Chile Atiende.